ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, PhD. Luis Alberto Celi, Mat. Carlos Echeverría, PhD. Marco Santorum, Ing. Ana Rodas, Ing. Tania Acosta y Sr. Paúl Bedón.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón Segovia, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de 31 de agosto de 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 5 de septiembre de 2017;
3. Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0254-M, de 8 de septiembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena De Las Mercedes Diaz Reinoso, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto:" Procedimientos e Instrumentos de Evaluación de Personal Académico Alcance Memorando EPN-CEI-2017-0234-M";
4. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Talento Humano sobre pedidos de profesores;
5. Comunicación S/N, de 12 de septiembre de 2017, suscrita por el Ing. Jorge Martínez, por medio de la cual presenta una impugnación dentro del Proceso de Designación del Jefe de Departamento de Formación Básica;
6. Memorando Nro. EPN-DIQ-2017-0726-M, de 30 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Andrés Gabriel Chico Proaño, con asunto: "Acta Consultiva previa a designación de Jefe DIQ";
7. Memorando Nro. EPN-FIMD-2017-0852-M, de 24 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Guerrero Barragán, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con asunto; "Informe a petición del Dr. Juan Sebastián Proaño";
8. Memorando Nro. EPN-FIEED-2017-0880-M, de 7 de septiembre de 2017, suscrito por la MSc. Yadira Bravo, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Subrogante, con asunto: "Notificación de resultados Concurso de Merecimientos y Oposición para la contratación de 1 Profesor Titular Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, Área: Sistemas de Control, Subárea de Investigación: Robótica y Automatización";
9. Memorando Nro. EPN-FIEED-2017-0881-M, de 7 de septiembre de 2017, suscrito por la MSc. Yadira Bravo, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Subrogante,

con asunto: "Notificación de resultados Concurso de Merecimientos y Oposición para la contratación de 1 Profesor Titular Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, Área: Sistemas de Control, Subárea de Investigación: Control de Procesos";

10. Varios

Punto 1.

316. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de 31 de agosto de 2017; y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del PhD. Luis Alberto Celi y del PhD. Marco Santorum, quienes no participaron en la sesión, y con la siguiente observación:

Ing. Tarquino Sánchez: En el Punto 3, se debe revisar la incoherencia entre el inciso final del artículo 25, y el artículo 22, ya que se hace referencia a un literal d que no consta, así mismo, aclarar que para la discusión final del Reglamento queda pendiente el artículo 3.

Punto 2.

317. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 5 de septiembre de 2017; y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del PhD. Luis Alberto Celi y de la Ing. Ana Rodas, quienes no participaron en la sesión.

Punto 3.

Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0254-M, de 8 de septiembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena De Las Mercedes Diaz Reinoso, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto:" Procedimientos e Instrumentos de Evaluación de Personal Académico Alcance Memorando EPN-CEI-2017-0234-M";

No se trata este punto del orden del día por estar pendiente una reunión conjunta del Consejo Politécnico, Consejo de Docencia y Consejo de Investigación y Proyección Social con la Comisión de Evaluación Interna, que se llevará a efecto el día martes 19 de septiembre de 2017, por tal razón se decide que se lo tratará en la siguiente sesión de Consejo Politécnico.

Punto 4.

318. Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-DG-2017-0396-M, de 26 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Eliana Fernanda Jiménez Álvaro, con asunto: "Solicitud de licencia con sueldo para programa de Doctorado en Geociencias"; 2.- Memorando Nro. EPN-DG-2017-0408-M, de 31 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Pedro Santiago Reyes Benítez, Jefe de Departamento de Geología, con asunto "Solicitud de Licencia con sueldo para programa de Doctorado en Geociencias MSc. Jiménez"; y 3.- Memorando Nro. EPN-FGPD-2017-0529-M, de 23 de agosto de 2017, suscrito por el PhD. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, con asunto: "Resolución de Consejo de Facultad – Solicitud de Licencia con remuneración MSc. Jiménez / Estudios de Doctorado".

Además, se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0655-M, de 13 de septiembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre licencia - MSc. Jiménez Álvaro"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2017-2012, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano, con asunto: "Licencias con Remuneración para Estudios Doctorales", al cual se adjunta el Informe Técnico Favorable No. DTH-0432-2017.

Con base en los documentos antes referidos se **RESUELVE** conceder licencia con remuneración por un año en favor de la MSc. Eliana Fernanda Jiménez Álvaro, para que curse el primer año de sus estudios de Doctorado en Geociencias de Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de Campo en la Universidad de Tucumán, Argentina y Universidad de Postdam, Alemania, a partir del 1 de octubre de 2017.

319. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FICAD-2017-1103-M, de 17 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Ximena del Rocío Hidalgo Bustamante, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto: "Resolución No.335 de Consejo de FICA – Solicitud de renovación de Licencia con Remuneración para la MSc, Patricia Haro"

Así mismo, se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0650-M, de 12 de septiembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Renovación de licencia – MSc. Haro Ruiz"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2017-2012-M, de 13 de septiembre de 2017, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano, con asunto: "Licencias con Remuneración por Estudios Doctorales", al cual se adjunta el Informe Técnico Favorable Nro. DTH-0430-2017.

Con base en la documentación antes referida, se **RESUELVE** por unanimidad conceder licencia con remuneración por un año en favor de la MSc. Patricia Lorena Haro Ruiz, a fin de que continúe con el segundo año de sus estudios de Doctorado en Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minera y Ambiental en la Universidad Politécnica de Cartagena, España, a partir del 15 de septiembre de 2017.

320. Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-DMT-2017-0625-M, de 11 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Paulina Romero Obando, con asunto: "Renovación Licencia con sueldo Dra. Paulina Romero"; 2.- Memorando Nro. EPN-DMT-2017-0644-M, de 19 de julio de 2017, suscrito por el MSc. Fausto Hernán Oviedo Fierro, Jefe del Departamento de Materiales, con asunto: "Renovación de permiso con sueldo para la Dra. Paulina Romero"; y, 3.- Memorando Nro. EPN-FIMD-2017-0770-M, de 4 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Guerrero, con asunto: "Resolución de Consejo de Facultad – Solicitud de renovación de licencia con sueldo Dra. Paulina Romero.

Así mismo, se da lectura a los siguientes informes técnico: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0640-M, de 11 de septiembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Renovación de licencia postdoctoral – PhD. Romero Obando; y, 2.-

Memorando Nro. EPN-DTH-2017-1903-M, de 29 de agosto de 2017, suscrito por la Psic. Verónica Dayanara Rojas Marcillo, Directora de Talento Humano Subrogante, con asunto: "Licencia con Remuneración a favor de la PhD. María Romero Obando", al cual se adjunta el Informe Técnico Favorable No. DTH-0412-2017.

Con base en los documentos antes referidos, se **RESUELVE** por unanimidad renovar la licencia con remuneración por 6 meses, en favor de la PhD. María Paulina Romero Obando, para que continúe con sus estudios de Postdoctorado en Nanomateriales para Terapia Fotodinámica en la Universidad de Sao Paulo – Sao Carlos, Brasil, a partir del 6 de agosto de 2017.

Una vez tratado este punto del Orden del Día, se retira de la Sala el PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.

Punto 5.

321. Se da lectura a la Comunicación S/N, de 12 de septiembre de 2017, suscrita por el Ing. Jorge Martínez, por medio de la cual impugna el Acta de Calificación de Postulaciones dentro del Proceso de Designación del Jefe de Departamento de Formación Básica. Así mismo, se da lectura al Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0657-M, de 14 de septiembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre impugnación del Ing. Jorge Martínez", se toma votación a favor de aprobar la impugnación registrándose un voto a favor de la Ing. Tania Acosta, 2,75 votos en contra del Mat. Carlos Echeverría, Ing. Ana Rodas y Sr. Paúl Bedón, y 3 abstenciones del Ing. Jaime Calderón, Ing. Tarquino Sánchez y PhD Alberto Celi Apolo, por lo que no se aprueba la impugnación.

Siendo las 17h24 del jueves 14 de septiembre de 2017, se levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
PhD Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Sr. Paúl Bedón, Representante Alterno de los Estudiantes.
Srta. Alejandra Borbón, Representante Alterna de los Estudiantes.

Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Participaron con voz en la sesión:

Ing. Marcos Córdova, Presidente de la ADEPON.
Sr. Carlos Nogales, Presidente de la FEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día jueves 14 de septiembre de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. - Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

El acta que antecede fue aprobada mediante Resolución de Consejo Politécnico No. 322, adoptada en sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2017.